



REQUISITO

- 1 Presentar los documentos respectivos, ya sea escritura pública debidamente registrada en el instituto de la propiedad o contrato de compra-venta debidamente autenticado
- 2 En caso de urbanizadora, Contrato Privado con Promesa de Compra Venta debidamente sellado y firmado
- 3 Traer copia de documento y su original
- 4 Presentar copia de identidad
- 5 Firmar declaración jurada.
- 6 presentar Antecedentes de documentación en caso de ser necesario.
- 7 hacer un pago de Lps.50.00 el cual será efectuado en control tributario y posteriormente presentar recibo en ventanilla Para ser plasmado su número en el expediente.

JOSE NOLASCO MENCIA

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL





HOJA DE MANTENIMIENTO PARA AGUAS DEL VALLE

REQUISITOS

- 1. Estar al día con el pago de bienes inmuebles.
- 2. Que el solicitante esté debidamente registrado en sistema catastral.

JOSE NOLASCO MENCIA

JEFE/DE CATASTRO/MUNICIPAL





DESMEMBRACIONES

REQUISITOS

- 1- Presentar documentos respectivos ya sea escritura pública debidamente registrada en el instituto de la propiedad o Contrato de compra-venta debidamente autenticado
- 2- En caso de urbanizadora contrato privado con promesa de venta debidamente sellado y firmado
- 3- Traer copia de documento y su original
- 4- Copia de identidad
- 5- Firmar declaración jurada.
- 6- Presentar plano topográfico firmado por un ingeniero colegiado, o en defecto por catastro municipal si algún técnico De catastro realizo las medidas del predio.

7- Indispensable que la solicitud sea hecha por el contribuyente registrado.

JOSE/NOLASCO MENCIA

JEFÉ DE CATASTRO MUNICIPAL





CONSTANCIAS

REQUISITOS

- 1- Buscar en el sistema catastral la información verídica para extender una constancia catastral.
- 2- Las constancias a instituciones, tienen que ser solicitada por escrito

JOSE NOLASCO MENCIA

JEFE/DE CATASTRO MUNICIPAL





ELABORACION DE CROQUIS

REQUISITOS

- 1- Solicitado por contribuyente
- 2- Se extiende plano topográfico los días martes por la tarde
- 3- Que las medidas hayan sido levantadas por técnicos de catastro municipal.

JOSE NOLASCO MENCIA

JEFE DE CATASTRO/MUNICIPAL





ELABORACION DE CONSTANCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS

1 - Se le solicita al contribuyente el acuerdo de la Escuela de dicha Institución.

JOSE/NOLASCO MENCIA

JEFÉ DE CATASTRO MUNICIPAL